MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CALDAS

GS-2026- **/ DECAL – UPRES – GUPAS – 20.1**

Manizales, 20 NOV 2026

Señor (a) SM184
ADRIANA MARCELA BARRERA AVELLA
Integrante Establecimiento Complementario de Salud
Carrera 17 Calle 67 Esquina
Manizales – Caldas

Asunto: notificación adición y prorroga contrato para supervisión No. PN MEMAZ -91-7-20204-26

Por medio de la presente me permito comunicarle que el Comando de la Policía Metropolitana de Manizales, autorizó adición y prórroga al contrato No. PN-MEMAZ-91-7-20204-26 suscrito entre la Policía Nacional – Metropolitana de Manizales – Unidad Prestadora de Salud Caldas con el (la Odontóloga MARÍA VICTORIA BUITRAGO RIVERA mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1.088.274.486 de Pereira (Risaralda), modificación que surtió todos los requisitos de legalización, adición por un valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($5.465.460,00)** y **PRORROGAR** el periodo de ejecución del contrato en **UN (01) MES y NUEVE (09) DÍAS** más a partir del **01/01/2027** hasta el día **09/02/2027,** como supervisor deberá dar continuidad al cumplimiento de las funciones de conformidad con la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" (Deroga la Resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004).

Atentamente,

Coronel **MAURICIO ARLEY HERRERA LUENGAS**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales (E)

Elaboró: Subintendente **HECTOR REINA CARDENAS**
Integrante UPRES DECAL
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas

Revisó: PU08. **SONIA MARINA ORTIZ ÁLVAREZ**
Abogado (a) Oficina Jurídica
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas

Revisó: Mayor **MÓNICA MARÍA MOJICA SERRANO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas

Aprobó: Teniente Coronel **MICHAEL LEAL LEAL**
Subcomandante MEMAZ
Policía Metropolitana de Manizales

Revisó: Intendente **MARIANA BUITRAGO CARMONA**
Responsable Seguimiento Contractual
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas

Revisó: Intendente Jefe **RICARDO ANDRES PALACIO PIEDRAHITA**
Integrante Upres Caldas
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas

Aprobó: Teniente Coronel **OMAR FERNANDO PINZÓN ÁVILA**
Jefe Área Administrativa
Policía Metropolitana de Manizales

Fecha de elaboración:
Ubicación: Archivo mis Documentos/2026

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
Teléfonos 8718968
decal.espco-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-145913-DECAL

POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

El COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES DE LA POLICIA NACIONAL (E), SOLICITADO MEDIANTE PROYECTO No. ED017 DE FECHA 15-NOV-2026 Y EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN NO. 00502 DEL 05/03/2026 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 015567 DEL 09/06/2026, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, DEBIDAMENTE, FACULTADO POR LA LEY 80 DE 1993 Y EL ARTICULO 51 DE LA LEY 179 DE 1994 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

CONTRATO PN-MEMAZ 91-7-20204-26

CONTRATISTA: MARÍA VICTORIA BUITRAGO RIVERA

OBJETO DEL CONTRATO: **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA GENERAL PARA SER EJECUTADO EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CALDAS Y EVENTUALMENTE DONDE SE REQUIERA DENTRO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS Y DE ACUERDO CON LO RELACIONADO EN LA CLÁUSULA DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA."**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **$10.930.920,00**
VALOR ADICIONA No. 01: **$5.465.460,00**
VALOR TOTAL CONTRATO: $16.396.380,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **Seguros del Estado S.A**

PÓLIZAS No.:**33-44-101280729 ANEXO 1-2 y 33-03-101041038 ANEXO 0-1**
Expedidas el: 12/11/2026 y 13/11/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Cumplimiento del contrato	$3.279.276,00	13/10/2026	13/08/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales			
Estabilidad de la obra			
Calidad del bien o servicio	$8.198.190,00	13/10/2026	13/08/2027
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual:			

Lucro cesante			
Perjuicios extra patrimoniales			
Responsabilidad civil patronal			
Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas			
Responsabilidad civil vehículos propios y no propios			
Responsabilidad Civil Profesional	$100.000.000,00	13/10/2026	12/06/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Manizales el día 20 NOV 2026

Firma_____

Coronel **MAURICIO ARLEY HERRERA LUENGAS**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales (E)

ELABORADO POR: SI. Héctor Hernando Reina Cardenas
Integrante UPRES-CALDAS

REVISADO POR: IT. Mariana Buitrago Carmona
Responsable Seguimiento Contractual UPRES-CALDAS

REVISADO POR: PU08. Sonia Marina Ortiz Álvarez
Abogada UPRES-CALDAS

REVISADO POR: IJ. Ricardo Andres Palacio Piedrahita
Integrante UPRES-CALDAS

REVISADO POR: MY. Mónica María Serrano
Jefe UPRES-CALDAS

APROBADO POR: TC. Omar Fernando Pinzón Ariza
Jefe Administrativo MEMAZ

APROBADO POR: TC. Michael Leal Leal
Subcomandante MEMAZ

FECHA DE ELABORACIÓN:
UBICACIÓN: Archivo mis Documentos 2026

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101280729	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2026	13	10	2026	00:00	03	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BUITRAGO RIVERA, MARIA VICTORIA	CC: 1088.274.486

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 63 NRO. 16 - 50 CASA 3	MANIZALES, CALDAS	3168722215

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION - POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	NIT: 900.805.219-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 17 CALLE 67 ESQUINA	MANIZALES, CALDAS	8928025

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION 1 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO PN-MEMAZ-91-7-20204-26. EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 205-2026, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $5.465.460 QUEDANDO COMO VALOR TOTAL DEL CONTRATO LA SUMA DE $16.396.380 QUEDANDO TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION 1 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO PN-MEMAZ-91-7-20204-26. EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 205-2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 01 MES Y 09 DIAS , QUEDANDO TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

LA COMPAÑIA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA LA PRESENTE MODIFICACION
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/10/2026	03/07/2027	$3,279,276.00	$2,186,184.00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/10/2026	03/07/2027	$8,198,190.00	$5,465,460.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION 1 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO PN-MEMAZ-91-7-20204-26. EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 205-2026, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $5.465.460 QUEDANDO COMO VALOR TOTAL DEL CONTRATO LA SUMA DE $16.396.380 QUEDANDO TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION 1 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO PN-MEMAZ-91-7-20204-26. EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 205-2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 01 MES Y 09 DIAS , QUEDANDO TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

LA COMPAÑIA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA LA PRESENTE MODIFICACION
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******9,233.00	$ *******4,000.00	$ *******2,514.00	$ **********15,747.00	$ *******11,477,466.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA.	143756	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101280729

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GS-2026-145913-DECAL

7:35 4G

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Internet

Tienda
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
18 de noviembre de 2026 a las 7:34 a. m.

CUS
839490000

¿Cuánto?
$ 53.827,00

Factura de comercio
1784440569

Tu plata salió de:



Disponible

Listo

-pse.nequi.com.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101280729	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2026	13	10	2026	00:00	13	08	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BUITRAGO RIVERA, MARIA VICTORIA	CC: 1088.274.486

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 63 NRO. 16 - 50 CASA 3	MANIZALES, CALDAS	3168722215

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION - POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	NIT: 900.805.219-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 17 CALLE 67 ESQUINA	MANIZALES, CALDAS	8928025

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION 1 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO PN-MEMAZ-91-7-20204-26. EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 205-2026, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $5.465.460 QUEDANDO COMO VALOR TOTAL DEL CONTRATO LA SUMA DE $16.396.380 QUEDANDO TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION 1 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO PN-MEMAZ-91-7-20204-26. EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 205-2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 01 MES Y 09 DIAS , QUEDANDO TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

LA COMPAÑIA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA LA PRESENTE MODIFICACION
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**13/10/2026**	**13/08/2027**	**$3,279,276.00**	**$3,279,276.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**13/10/2026**	**13/08/2027**	**$8,198,190.00**	**$8,198,190.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION 1 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO PN-MEMAZ-91-7-20204-26. EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 205-2026, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $5.465.460 QUEDANDO COMO VALOR TOTAL DEL CONTRATO LA SUMA DE $16.396.380 QUEDANDO TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION 1 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO PN-MEMAZ-91-7-20204-26. EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 205-2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 01 MES Y 09 DIAS , QUEDANDO TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

LA COMPAÑIA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA LA PRESENTE MODIFICACION
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ **********14,280.00	$ *******11,477,466.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA.	143756	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

[illegible]A: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE [illegible]ZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101280729

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
33-44-101280729

Fecha de expedición:
jueves, 12 de noviembre de 2026

Asegurado:
LA NACION - POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Inicio de vigencia:
martes, 13 de octubre de 2026

Valor total asegurado:
$ 11.477.466,00

Número de anexo:
1

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
BUITRAGO RIVERA MARIA VICTORIA

Fin vigencia:
sábado, 3 de julio de 2027

Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
33-44-101280729

Fecha de expedición:
jueves, 12 de noviembre de 2026

Asegurado:
LA NACION - POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Inicio de vigencia:
martes, 13 de octubre de 2026

Valor total asegurado:
$ 11.477.466,00

Número de anexo:
2

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
BUITRAGO RIVERA MARIA VICTORIA

Fin vigencia:
viernes, 13 de agosto de 2027

Consultar de nuevo

GS-2026-145913-DECAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	ANEXO DE PRORROGA	33-03-101041038	1

TOMADOR	MARIA VICTORIA BUITRAGO RIVERA			CC	1.088.274.486
DIRECCION	CL 63 NRO. 16 - 50 CASA 3	CIUDAD	MANIZALES, CALDAS	TELEFONO	3168722215
ASEGURADO	POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES			NIT	900.805.219-6
DIRECCION	CR 25 NRO. 32 - 50 BARRIO LINARES	CIUDAD	MANIZALES, CALDAS	TELEFONO	8982900
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
13 / 11 / 2026	13 / 10 / 2026	12 / 06 / 2027	03 / 05 / 2027	12 / 06 / 2027

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA.	143756	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: ODONTOLOGÍA

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL		**$ 100,000,000.00**		
	ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD	**$ 100,000,000.00**		
	GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD			**$ 20,000,000.00**

DEDUCIBLES: * 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD * 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD

LÍMITES POR EVENTO: GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD - $ 10,000,000.0

OBJETO DE LA POLIZA:

TOMADOR:MARIA VICTORIA BUITRAGO RIVERA
ASEGURADO:MARIA VICTORIA BUITRAGO RIVERA
ASEGURADO ADICIONAL: LA NACION - POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
BENEFICIARIO: PACIENTES ATENDIDOS POR EL TALENTO HUMANO DE SALUD ASEGURADO, EN EJECUCION DEL CONTRATO NO.PN-MEMAZ- 91-7-20204-26 EL CUAL DERIVADEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 205-2026 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ *******100,000,000.00	PRIMA:	$ ******************0.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ ******************0.00
		TOTAL A PAGAR:	$ ******************0.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 45A NO. 102 A - 34, TELÉFONO 6108441 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29 07.2022.1329.P.06.0000000E.RC.001A. D00I, ADJUNTA.

33-03-101041038

FIRMA AUTORIZADA

FELIPENARVAEZ

CLIENTE

TOMADOR

GS-2026-145913-DECAL

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
33-03-101041038

Fecha de expedición:
viernes, 13 de noviembre de 2026

Asegurado:
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

Inicio de vigencia:
lunes, 3 de mayo de 2027

Valor total asegurado:
$ 100.000.000,00

Número de anexo:
1

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Tomador:
BUITRAGO RIVERA MARIA VICTORIA

Fin vigencia:
sábado, 12 de junio de 2027

Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
33-03-101041038

Fecha de expedición:
viernes, 13 de noviembre de 2026

Asegurado:
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

Inicio de vigencia:
lunes, 3 de mayo de 2027

Valor total asegurado:
$ 100.000.000,00

Número de anexo:
2

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Tomador:
BUITRAGO RIVERA MARIA VICTORIA

Fin vigencia:
sábado, 12 de junio de 2027

Consultar de nuevo

GS-2026-145913-DECAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	ANEXO CAUSA PRIMA	33-03-101041038	2

TOMADOR	MARIA VICTORIA BUITRAGO RIVERA			CC	1.088.274.486
DIRECCION	CL 63 NRO. 16 - 50 CASA 3	CIUDAD	MANIZALES, CALDAS	TELEFONO	3168722215
ASEGURADO	POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES			NIT	900.805.219-6
DIRECCION	CR 25 NRO. 32 - 50 BARRIO LINARES	CIUDAD	MANIZALES, CALDAS	TELEFONO	8982900
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
13 / 11 / 2026	13 / 10 / 2026	12 / 06 / 2027	03 / 05 / 2027	12 / 06 / 2027

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA.	143756	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: ODONTOLOGÍA

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL		$ 100,000,000.00		
	ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD	$ 100,000,000.00		
	GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD			$ 20,000,000.00

DEDUCIBLES: * 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD * 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD

LÍMITES POR EVENTO: GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD - $ 10,000,000.0

OBJETO DE LA POLIZA:

TOMADOR:MARIA VICTORIA BUITRAGO RIVERA
ASEGURADO:MARIA VICTORIA BUITRAGO RIVERA
ASEGURADO ADICIONAL: LA NACION - POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
BENEFICIARIO: PACIENTES ATENDIDOS POR EL TALENTO HUMANO DE SALUD ASEGURADO, EN EJECUCION DEL CONTRATO NO.PN-MEMAZ- 91-7-20204-26 EL CUAL DERIVADEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 205-2026 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ **********0.00	PRIMA:	$ **********20,000.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ **********3,800.00
		TOTAL A PAGAR:	$ **********23,800.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA RA A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

RMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN LA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

ARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 45A NO. 102 A - 34, TELÉFONO 6108441 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0000000E.RC.001A. D00I, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)11006621485663(3900)000000023800(96)20270617

REFERENCIA PAGO:
1100662148566-3

33-03-101041038

FIRMA AUTORIZADA

CLIENTE

TOMADOR

EELIPENARVAEZ

601-6